

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PUGNALARE S.A.**

**CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año 2013, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía PUGNALARE S.A., ubicada en Santa Elena Barrio Alberto Spencer, se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- CABRERA CABELLO ELVIN AUGUSTO por sus propios derechos, como propietario de 16 acciones; y 2.- ZUÑIGA NARANJO SEGUNDO NORBERTO, por sus propios derechos, como propietario de 784 acciones.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00), dividido en Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor ZUÑIGA NARANJO SEGUNDO NORBERTO, Gerente General y CUENCA MERA NURIS VIVIANA como secretaria Ad- Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Gerente General, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las ONCE HORAS CERO MINUTOS.

El secretario Ad- Hoc de la Junta da lectura al orden del día:

**Uno.-** Presentación del Balance económico de la compañía PUGNALARE S.A. del ejercicio económico 2012.

Aceptado los puntos a tratarse, el Gerente General declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de conocer los puntos anotados del día.

Se da lectura del **BALANCE ECONÓMICO DE LA EMPRESA**, denotando que las actividades del Gerente General para con la empresa. Además el Gerente General solicita a la Junta el total respaldo para las actividades futuras, pues indica que la empresa tiene un crecimiento rotundo en el mercado local que beneficiaran los ingresos de la misma.

Una vez analizados los balances, se procede con la votación, por lo que se aprueba el Estado Económico (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) por parte de los accionistas, e indicando el total apoyo a todas las gestiones realizadas por el Gerente se procede al siguiente orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concede un receso para la redacción de la presente, luego de lo cual es leída a todos los accionistas anotados al

comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta y tres minutos.-



ZUÑIGA NARANJO SEGUNDO NORBERTO  
GERENTE GENERAL  
PUGNALARE S.A.

NURIS CUENCA M  
CUENCA MERA NURIS VIVIANA  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta